



RECURSOS PARA LA NACIÓN Y MAS AJUSTE PARA LAS PROVINCIAS

El efecto de las medidas fiscales del 14 / 8

EQUIPO DE DISCUSIÓN:

HORACIO FERNÁNDEZ
GUSTAVO LAHOUD
ALEJANDRO LÓPEZ MIERES
CLAUDIO LOZANO
TOMÁS RAFFO
ANA RAMERI

BASE ESTADÍSTICA:

SAMANTHA HORWITZ
JAVIER RAMERI
IGNACIO LÓPEZ MIERES

COORDINACIÓN

CLAUDIO LOZANO- MARIANA RIVOLTA

El Ministerio de Hacienda informó la firma de 3 decretos mediante los cuales se generará un ahorro fiscal en lo que resta de 2018 y en 2019:

Las medidas contenidas en los decretos establecen:

1. Reintegros a la Exportación: se reduce un 66% el monto total pagado en concepto de reintegros a la exportación, de acuerdo a un esquema diferenciado por producto. El ahorro fiscal estimado (coparticipable entre Nación y Provincias) de esta medida es de \$ 5.000 millones en 2018 y \$ 29.000 millones en 2019.
2. Derechos de Exportación a la Soja: se suspende la baja establecida en la alícuota para aceites y harinas por 6 meses. Los ingresos adicionales para la Nación por esta medida son de \$ 1.500 millones en 2018 y \$ 12.000 millones en 2019.
3. Fondo Federal Solidario: se elimina el Fondo a través del cual se transfiere a Provincias y Municipios el 30% de la recaudación de los derechos de exportación a la soja. El ahorro fiscal para la Nación es de \$ 8.500 millones en 2018 y \$ 26.500 millones en 2019.

RESUMEN en millones de \$

	2018		2019	
	nación	prov y munic	nación	prov y munic
1. Reintegros a la Exportación	2.117	2.883	12.279	16.721
2. Derechos de Exportación a la Soja	1.500		12.000	
3. Fondo Federal Solidario	8.500	- 8.500	26.500	- 26.500
EFFECTO TOTAL	12.117	- 5.617	50.779	- 9.779

Efecto de las medidas sobre la situación financiera de Nación y Provincias

i. Estado Nacional

AJUSTE FMI en millones	2018	2019
v.i. PBI estimada	24%	15,2%
PBI estimado	13.092.536	15.076.948
META AÑO ANTERIOR	-3.8%	-2.7%
META ORIGINAL	-3.2%	-2.2%
META FMI	-2.7%	-1.3%
RESPECTO DE LA META ORIGINAL	65.463	
RESPECTO del DEFICIT AÑO ANTERIOR		211.077

El aumento en los ingresos de la Administración Nacional por las medidas anunciadas representa el 18,5% del ajuste 2018 y el 24% del ajuste 2019.

ii. Provincias

Déficit 24 provincias	2018	
Déficit PRIMARIO SANCIONADO	-60.836	0,46% PBI
Déficit PRIMARIO <i>POST MEDIDAS</i>	-66.453	0,51% PBI
aumento del déficit	+ 9,2%	

El desequilibrio fiscal de las provincias se agrava con esta reducción neta de los ingresos. El déficit primario de 2018 pasa a representar el 0,51% del producto.

Hacia 2021, el Estado nacional se comprometió con el FMI a lograr un superávit primario de las provincias equivalente al 0,25% del producto.

En valores de 2018, el ajuste necesario en el gasto primario para lograr un superávit igual a 1/4 por ciento del PBI alcanza, después de estas medidas, los \$ 99.184 millones (la estimación previa era de \$ 93.567 millones).

Si a esto se suma la pérdida de 0,6% puntos del producto que los ingresos provinciales sufrirán hacia el final del programa por **reducción de transferencias nacionales no automáticas**, el ajuste alcanza, en valores de 2018, los \$177.740 millones (la estimación previa era de \$ 172.000 millones).

Vale aclarar que estos valores resultan subestimados, toda vez que los montos reducidos de los ingresos provinciales en 2018 corresponden sólo a los meses que restan del ejercicio. Cuando en final del periodo del acuerdo Stand –By, las provincias deban mostrar un superávit de 0,25 p.p., el efecto anual de las medidas anunciadas será necesariamente mayor al mostrado hasta aquí.

Si supusiéramos que el efecto de la eliminación de las transferencias por el Fondo Sojero es completo en 2018 (y las provincias no recibieran tampoco los \$14.380 millones que ya recibieron de enero a julio de 2018), entonces el ajuste total superaría los \$192.120 millones.

iii. Conclusiones

En función de lo expuesto, queda claro que con el objeto de recibir a la misión del Fondo Monetario, el gobierno tomó medidas que permiten incrementar los recursos del Estado nacional facilitando el logro de la meta de déficit anual a expensas del sector privado (vía eliminación de reintegros a las exportaciones, medida que tiene impacto diferencial según sea el producto o la región de la que hablemos) y eleva el esfuerzo fiscal que debe efectuar el conjunto de los estados provinciales.

Mientras con estas medidas la Nación resuelve el 18% del ajuste de 2018 y el 24% del ajuste comprometido en 2019, los estados provinciales incrementan su ajuste que estimábamos –en valores de 2018- para todo el periodo en \$172.000 millones a \$192.120 millones (un 11,7% adicional al pactado en el momento de la carta de intención).